



# Senado entrega al INE correcciones a listas de candidatos al Poder Judicial

El Consejo General revisará la información sobre los aspirantes y, en su caso, aprobará que se difunda en la plataforma Conócelos

**LILIAN HERNÁNDEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ**

Ayer, tras vencer el plazo de 48 horas para corregir diversas “inconsistencias” detectadas en las listas de los 4 mil 224 candidatos a un cargo del Poder Judicial, el Senado entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) la actualización de esta base de datos, la cual se utilizará para la impresión de más de 600 boletas.

Luego de que el instituto solicitó a la Cámara alta hacer ajustes en

“

*En los listados presentados con anterioridad faltaban datos o eran erróneos*

datos básicos faltantes o erróneos de las candidaturas, hoy el Consejo General del INE perfila aprobar el informe de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva respecto a la recepción de los listados de candidaturas del proceso electoral judicial, a fin de publicarlas en el microsítio que se llamará Conóceles, donde la ciudadanía podrá revisar los datos básicos de los aspirantes de sus respectivos distritos por los que podrá votar el próximo 1º de junio.

El pasado sábado se tenía prevista la sesión extraordinaria del Consejo General del instituto para dar luz verde a la publicación de dichas listas de candidaturas, pero dos horas después del aviso, se canceló porque el INE informó que esperaba la respuesta del Senado con las correcciones solicitadas desde el pasado viernes.

En la carta que la Secretaría Ejecutiva entregó al Senado, indicó que luego de un análisis inicial “se detectaron diversas inconsistencias”, como espacios vacíos en el formato utilizado, así como faltantes de datos básicos de los aspirantes, como número telefónico, CURP, cla-

ve de elector o fecha de nacimiento.

Debido a estas faltas, que deben estar subsanadas antes de que el Consejo General avale los listados, se retrasó su aprobación y será hasta hoy que el pleno vote si la aprueban tal como la actualizó ayer el Senado o vuelve a solicitar modificaciones, ya que siguen apareciendo tres veces nombres del mismo candidato para un cargo, así como el de la ex magistrada Gabriela Villafuerte Coello, quien la semana pasada renunció a su candidatura a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ya no tendría que aparecer, pero su candidatura aún está incluida.

Luego de la entrega de las listas que, según el Senado, ya fueron corregidas conforme a lo que solicitó el instituto, hoy se llevará a cabo la sesión extraordinaria para aprobar los documentos y, con ello, tener los datos para subirlos a la plataforma digital, así como para continuar con la fase de la impresión de más de 600 boletas en los Talleres Gráficos de México, para que en la segunda quincena de mayo esté listo el material electoral.